



545

RESOLUCIÓN Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-1205-01756402-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjuntan Contratos de Servicios, suscriptos con Fiorella Solange Edith ANTONELLI, D.N.I. Nº 35.028.747 y Leonela Marisa Elisabet PONCE, D.N.I. Nº 40.450.217, para la prestación de servicios en la Secretaría de Integración y Economía Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. Nº 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con Fiorella Solange Edith ANTONELLI, D.N.I. Nº 35.028.747 y Leonela Marisa Elisabet PONCE, D.N.I. Nº 40.450.217, los cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación